habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis p. m. —

Pauciano Vivanco

[signature]

Sesión 29ª

Día 27 de Abril de 1907.

Presentes: Dr. R. de los Llanos, Sr. Jigena, Dr. Zubiaur, Dr. Lacasa

Abierta la sesión, siendo las tres p. m., se leyó y aprobó el acta de la anterior. —

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 3100 — Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de 1ª Cat. de la Esc. Nº 8 del C. E. 10º, Sa. Bethsabé Guzman —

" — 3523 — Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de 3ª categ. de la Esc. Nº 6 del C. E.

4°, Dn. Urbano Rodriguez -

Exp. 3490 - Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de 3ª categ. de la Esc. Nº 7 del C. E. 10º, Da. Juana E. Souberau -

-„- 3207 - Conceder licencia por treinta dias, sin goce de sueldo, á la maestra de 3ª categ., nombrada para el C. E. 10º Da. Maria Cristina Antequeda -

-„- 3311 - Conceder licencia por un año al maestro de 3ª categ. de la Esc. Nº 5 del C. E. 12º, Don Juan L. Viscentini en las Condiciones de la Ley Nº 4707, y á fin de que preste el servicio militar que le corresponde.

-„- 3683 - designar la Esc. Nº 6 del C. E. 1º para que en ella preste servicios la prof. de Música, Lucila Salles -

-„- 2999 - Nombrar Vice-directora de la Esc. Nº 7 del C. E. 11º en las condiciones del acuerdo del 18 del corriente, á doña Natividad S. de Bonnati, actual maestra de 2ª categoria en la misma escuela -

-„- 3609 - Aprobar las designaciones de escuelas del C. E. 9º, propuestas por la Inspección Técnica para que en ellas presten servicio las maestras de 3ª categoria recientemente nombradas y que se expresan en el expediente -

-„- 3606 - Aprobar las medidas propuestas por la Inspección Técnica -

-„- 1552 - Autorizar al C. E. 6º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 179 m/n. en reparación de muebles de la Esc. Nº 8 de su dependencia, y de acuerdo con el presupuesto de Don Juan Gatti -

-„- 2435 - Rectificar la resolución de fha. 18 del actual, re=

caída en el expediente Nº 2435, en el sentido de que se nombra dibujante de 1ª para la Inspección de Edificios á Don Anjel E. Rodriguez y no á Don Nicolás Rodriguez –

Nombrar maestros de 3ª Categ. en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, y para las escuelas que designará la Insp. Técnica:

Exp. 3376 – á Dª. Maria Sommaruga – C. E. 3º –
–„– 3421 á Don Manuel Paez – C. E. 4º –
–„– 2574 á doña Maria A. Izasa – M. N. – C. E. 12º –

En las condiciones del acuerdo de 4 del actual y con la misma categoría –

–„– 2543 – á Doña Maria Romero de Gonzalez – C. E. 10º –
–„– 3358 – á Doña Celina Menchaca – –„–
–„– 3362 – á Doña Ines Recalde – –„–
–„– 3270 – á doña Maria Luisa Weiss Ortiz – C. E. 13º –
–„– 3263 – á Doña Maria Ana Ashton – –„–
–„– 3384 – á Doña Inés Vidueiro – C. E. 3º
–„– 3121 – á doña Ana Ottolonghi – C. E. 4º

Todos estos nombramientos tendrán solo efecto en el caso de que las necesidades de las escuelas así lo exijan; debiendo registrar sus títulos en estadística los maestros designados que no lo hubieren hecho –

Nombrar Vice-Directoras, en las condiciones del acuerdo de 18 del Corriente, y para las escuelas Nº 11 del C. E. 11º; Nº 13 del mismo; y, Nº 14 del 7º, respectivamente á las Maestras normales:

–„– 2996 – Dª. Sofía Bonnin –

Exp. 2997 - Doña Antonia Bernasconi -
- " - 3241 - Doña María Isabel Ramos -
Ordenar á Contaduría liquide en concepto de viático y á favor del maestro de 1ª categ. adscripto á la Inspección de Escuelas nocturnas, Don Juan J. Sanchez, la suma mensual de $ m/n 40. -
Exp. 3779 - Mandar pagar por Tesorería la suma de $ m/n 506.939.80 - importe de las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos, por el mes de la fecha, correspondientes á los catorce Consejos Escolares, de la Capital, incluyendo escuelas militares y Curso de ortofonía -
- " - 2560 - Aceptar la renuncia de Vice directora de la Esc. Nº 2 del C. E. 6º, presentada por Da. Helvecia Breetz -
- " - 3576 - designar la escuela Nº 2 del C. E. 2º para que en ella preste servicio la maestra Sta. Dolores J. Marsans, que fué de la Nº 15 refundida, hasta tanto se presente la Sta. Elena D. Rubio -
- " - 3330 - nombrar maestra de 3ª categ., en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, del C. E. 4º y para la escuela que se le designe, si fuera necesario, á Da. Amalia Goday, que deberá registrar su título -
- " - 3610 - De acuerdo con lo propuesto por la Inspección General de Provincias; nombrar auxiliar de la Esc. Nº 18, "El Cajón" Depto. Ojo de Agua, Santiago del Estero, á Da. Felisa D. Sosa, con sueldo de $ m/n 75 mensuales -
- " - 1224 - Librar órden de pago á favor del Consejo General de Educacion de Jujuy, por la suma de $ m/n 19.599.91, importe del saldo del 3er cuatrimestre de la subvención na-

=cional por el año de 1906.

-Dejar sin efecto el nombramiento hecho con fha. 26 del actual, á favor de Don Salvador Natall, como director de la Escuela Militar del Regto. 2º de Artillería de Línea - Salta -

Exp. 4588 - Mandar pagar la suma de $ m/n 10.615.50, importe de muebles escolares adquiridos con destino á las escuelas nacionales en las provincias, en la siguiente forma: A la escuela industrial de varones de Corrientes $ 3.415.50; á Don Juan M. Caumont $ 7.200;

Mandar pagar las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos por el mes de la fecha, correspondientes á las provincias que se expresan:

Exp. 3766 Tucuman: $ m/n 4.844.50 -
-"- 3767 Jujuy: $ m/n 2.616. -
-"- 3768 San Luis: $ m/n 5.405. -
-"- 3778 Santa Fé: $ m/n 3.527.49. -
-"- 3769 San Juan: $ m/n 6.433.45. -
-"- 3770 Corrientes: $ m/n 7.255.66. -
-"- 3771 Catamarca: $ m/n 4.706.06. -
-"- 3772 Salta: $ m/n 7.693. -
-"- 3773 Mendoza: $ m/n 4.421.33. -
-"- 3774 Córdoba: $ m/n 5.654.07. -
-"- 3775 La Rioja: $ m/n 6.731.31. -
-"- 3777 Entre Rios: $ m/n 1.369.50. -
-"- 3776 - Mandar pagar las planillas de sueldos y viáticos por el mes de la fecha, correspondientes á los maestros adscriptos á las Inspecciones Nacionales de Escuelas en las Provincias y que

importan la suma de $ m/n 8.587.50.—
Mandar pagar:
Exp. 3727 - á Don Pablo Alegre $ m/n 1.908.77 - Como adelanto por obras que está ejecutando —
—„— 3068 - á la Dirección de Obras de Salubridad $ 17.50 - por obras en la Sec. Inf. de Varones del C. E. 7º - Rivadavia 2616 -
Eximir de la multa por infracción á la Ley 1420:
—„— 3298 - á Don Vicente Gallo. —
—„— 3316 - á Doña Concepción Mastronardi. —
—„— 3315 - á Don Antonio Mayolino. —
—„— 2815 - Conceder el permiso necesario para que funcione el Colegio Sarmiento del norte, de los Sres. Lamothe -
- Nombrar Director de la escuela que funciona en el Regimiento de Granaderos á Caballo, á Don Ramon A. Acuña -
—„— 763 - Formalizar contrato de locación, por tres años, con el propietario de las Casas Rivadavia 7728 y Portela 41, por el alquiler mensual de $ 350 (las 2 casas), que se aumentará á $ m/n 400 - desde la fecha en que el propietario entregue completamente terminadas las mejoras y reparaciones indicadas por la Inspección Técnica y el Consejo Escolar 14º que deberá ejecutar.
- Nombrar vocal del Consejo Escolar 14º á Don Enrique Finochietto, en reemplazo del Dr. Fanini, qe. renunció.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las cinco y cuarenta minutos p. m. —

Ponciano Vivanco

[signature]